

Expediente de contratación: “TÉCNICO/A PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO” de la Fundación para el Fomento de la Economía Social

ACTA FASE II

Con fecha 11 de noviembre de 2025 se reúne el Tribunal compuesto por las personas designadas en las Bases y que son las siguientes

Presidente: Edmundo Pérez Fernández

Secretario: Germán Lizaso González

Vocal: María Dolores Nuño Canteli

ANTECEDENTES

.- Con fecha 1 de octubre de 2025 se publicaron en la página web de FFES y en otros portales, las Bases para la selección de un puesto de Técnico/a para el departamento jurídico.

.- En fecha 24 de octubre, el Tribunal estableció el listado provisional de las candidaturas APTAS y NO APTAS, dejando un plazo para presentar alegaciones al mismo.

- En reunión de fecha 30 de octubre resolviendo las alegaciones presentadas, el Tribunal levantó acta del final de la fase I estableciendo el listado definitivo de las candidaturas APTAS y NO APTAS, procediendo pasar a la Fase II por parte las declaradas APTAS.

- Según lo establecido en la Base 8.2 de este proceso de selección se procedió a la valoración de méritos y experiencia según los baremos establecidos en las Bases. Dicha baremación ha sido llevada a cabo por la empresa ROL TALENT según lo dispuesto en las Bases.

.- En fecha 5 de noviembre, el Tribunal estableció el listado provisional de la valoración de méritos y experiencia, publicándose en la web de la Fundación el mismo y fijando un plazo de tres días para recibir alegaciones a dicho listado.

.- Que no se han recibido alegaciones a dicho listado provisional.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA DE LAS CANDIDATURAS CONSIDERADAS COMO APTAS EN LA FASE I.

A continuación se publica el listado definitivo de la valoración de méritos y experiencia relativo a la Fase II de este proceso de selección.

INICIALES NOMBRE	D.N.I.	FORMAC. COMPLEM.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	IDIOMA INGLÉS	TOTAL
E.L.C.	****6671	10	21	3	34
F.J.Z.F.	****4997	6	22	0	28
M.A.P.A.	****3593	0	22	0	22
V.L.F.	****7599	10	22	0	32
V.H.M.	****8024	7	22	0	29
L.M.S.J.A.	****6449	10	3	0	13
M.T.H.P.	****4525	10	22	0	32

En consecuencia, y según las Bases de este proceso, se continuará con lo establecido en la Base 8.3 pasando a la FASE III consistente en la realización de pruebas de evaluación por competencias y entrevistas personales.

Edmundo Pérez Fernández
Presidente Tribunal

Germán Lizaso González
Secretario Tribunal